



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

31 de mayo de 2024

Núm. 19-3

Pág. 1

PROYECTO DE LEY

121/000019 Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

Retirada.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(121) Proyecto de ley.

Autor: Gobierno.

Retirada del Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

Acuerdo:

Tomar conocimiento de la retirada del citado Proyecto de Ley, comunicando dicho acuerdo al Gobierno, a la Comisión de Vivienda y Agenda Urbana y a los Grupos Parlamentarios, así como publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Excma. Sra.:

Tengo el honor de dar traslado a V.E. del escrito por el que se retira el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

Madrid, a fecha de la firma.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, **Rafael Simancas Simancas**.

Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 19-3

31 de mayo de 2024

Pág. 2

Excma. Sra.:

Tengo el honor de comunicarle, de conformidad con el artículo 9.1.b) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y se modifica el Real Decreto 1012/2022, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Abogacía General del Estado, se regula la inspección de los servicios en su ámbito y se dictan normas sobre su personal, que se deja sin efecto la remisión del Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

En consecuencia, le comunico que el Gobierno retira el citado Proyecto de Ley, a los efectos del artículo 128 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Madrid, a fecha de la firma.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Félix Bolaños García**.

Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados.

cve: BOCG-15-A-19-3